

30 de diciembre de 2025

GAF-1070

Señor

Ernesto A. Bournigal Read

Superintendente del Mercado de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Ave. Cesar Nicolás Pensón no. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Con copia: Elianne Vílchez

Vicepresidente Ejecutiva

Bolsa del Mercado de Valores de la República Dominicana

Atención: Dirección de Oferta Pública.

Referencia: Hecho Relevante – Período de adecuación del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Reservas I “SIVFIC-065”.

Estimados señores:

Por medio de la presente, muy cortésmente la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A. (AFI Reservas), Sociedad Comercial organizada y constituida de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número SIVAF-013, en calidad de administradora del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Reservas I, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-065, informa el siguiente hecho relevante:

Único: Se otorgó una prórroga para la adecuación a la política de inversión y la política de diversificación del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Reservas I, conforme a lo establecido en la Sexta Resolución de fecha nueve (09) de diciembre del 2025, del Consejo Nacional del Mercado de Valores, hasta el día once (11) de enero del año dos mil veintiocho (2028). Esto se concede en virtud de la necesidad de continuar garantizando una implementación efectiva de nuestra estrategia de inversión en dicho fondo.

Se despide, cordialmente,

Katherine Durán
Gerente de Estructuración

